



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

DESPACHO SESION EXTRAORDINARIA-continuación

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS ACADEMICOS Y RELACIONES LABORALES DOCENTES DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO

1. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS: CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2019-I, 2da. CONVOCATORIA

Oficio N° 250-CPAARD-CU-UNMSM/19 de fecha 30 abril de 2019

Que, mediante Oficio No. 00440-D-FCA-2019 del 02.04.2019 (fs.01), la Facultad de Ciencias Administrativas, eleva al Rectorado la Resolución de Decanato No. 00342-D-FCA-2019 del 02.04.2019 (fs.02-03), que aprueba el Informe final del resultado de evaluación de la Comisión de Evaluación y declara a los ganadores del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2019-I, en el nivel académico y dedicación de labor docente por el periodo que se indican.

Que, mediante Resolución Rectoral No. 01679-R-19 del 03.04.2019 se aprueba la Segunda Convocatoria, Cronograma y el Cuadro de Plazas Vacantes del Concurso para Contrato Docente 2019-I, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Que, mediante Oficio No. 00006-CPEPD-FCA-2019, del 01.04.2019 (fs.20), y Acta No. 0009-CPEPD-FCA-2019 del 01.04.2019 (fs.21), la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas, eleva al Decanato el Informe final del resultado del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado de la Facultad 2019-I.

Que, el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas, en Sesión Extraordinaria del 02.04.2019 aprueba el Informe Final de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la segunda convocatoria a Concurso Público para la Contratación a Plazo Determinado 2019-I.

Que, mediante Resolución de Decanato No. 00342-D-FCA-2019 del 22.04.2019 se aprueba el Informe final del resultado de evaluación de la Comisión de Evaluación y declara como ganadores del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2019-I, a los concursantes en el nivel académico y dedicación de labor docente por el periodo que se indican.

Que, mediante Informe No. 00439/DGA-OGRRHH/2019 del 16.04.2019 (fs.34-35), la Oficina General de Recursos Humanos, considera viable la ratificación de la Resolución de Decanato No. 00342-D-FCA-2019.

Que, el Art. 80º, numeral 80.3, señala, que los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fijan el respectivo contrato, en concordancia con el Art. 152º del Estatuto de la UNMSM.

Que, el Art. 158º del Estatuto de la UNMSM, señala que La universidad está facultada para contratar docentes.

Que, dentro de las atribuciones del Consejo Universitario, el Art. 55º inciso g) del Estatuto, se encuentra la de (...) contratar (...) a los docentes a propuesta de las respectivas unidades académicas concernidas.

Esta Comisión en sesión del 30.04.2019, con la Inhibición del señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Mg. Robert Alfonso Miranda Castillo, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan **proponer**:

01.- Ratificar la Resolución de Decanato No. 00342-D-FCA-2019 del 02.04.2019 Facultad de Ciencias Administrativas, que aprueba el Informe final del resultado de evaluación de la Comisión de Evaluación y declara a los ganadores del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2019-I, 2da. convocatoria, en el nivel académico y dedicación de labor docente por el periodo que se indican.

Nº	Apellidos y Nombres	Nivel Académico	Dedicación de labor académica	Puntaje
01. -	Álvarez Pejerrey José Antonio	B1	32 horas	64.0 puntos
02. -	García Chumioque Florisa Graciela	A2	16 horas	65.0 puntos
03. -	La Noire Núñez José Antonio	A2	16 horas	66.0 puntos

Expedientes N° 01984, 01917, 01864 y 01907-FCA-2019